

Fueros y religión en la gramatización de la lengua vasca

Blanca Urgell
Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
blanca.urgell@ehu.eus

Urgell, B. (2025). Fueros y religión en la gramatización de la lengua vasca. In V. Anachoreta, S. Duarte, & R. P. de León (Orgs.), *Historiografia Gramatical: norma e ideologia* (pp. 59-108). Centro de Linguística da Universidade do Porto.

<https://doi.org/10.21747/978-989-9193-77-2/hisa2>

Presentación¹

Los movimientos históricos suelen ser fruto de múltiples y a veces complejos factores, que además suelen estar interrelacionados. Por lo tanto, definir uno de ellos en pocas palabras solo puede considerarse como un intento de hacer inteligible esa complejidad. Con esa voluntad de síntesis, subrayaremos en nuestro caso dos palabras, *fueros* y *religión*, que proponemos como los dos factores externos que quizás explican mejor el proceso de gramatización de la lengua vasca hasta 1900.

El euskera en época histórica, es decir, a partir de la publicación en 1545 del *Linguae Vasconum Primitiae* del navarro Bernat Etxepare, se localiza en siete territorios, cuatro de ellos en España (Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra) y tres en Francia (Labort, Baja Navarra y Sola), si bien en el ínterin las fronteras de la lengua han retrocedido de manera importante, sobre todo en Álava y Navarra a partir de los ss. XVIII y XIX. Al conjunto de esos siete territorios se les da tradicionalmente el nombre de *Euskal Herria*, que es literalmente ‘el país del euskera’

¹ Este trabajo se ha hecho gracias a la ayuda del proyecto *Monumenta Linguae Vasconum 6: avances en cronología de la historia y la prehistoria de la lengua vasca* (MINECO, PID2020-118445GB-I00) y del grupo de investigación *Hizkuntzalaritza Diakronikoa, Tipología eta Euskararen Historia / Diachronic Linguistics, Typology and the History of Basque (DLTB)* (Gobierno Vasco, IT1534-2). Agradezco a la organización de la *II Jornada de Historiografía gramatical: norma e ideología* la oportunidad de presentar una visión actualizada del tema ante un público internacional.

(documentado ya en el propio s. XVI), nombre que equivale en castellano al clásico Vasconia que usaremos aquí.

Cuando hablamos de “gramatización” nos referimos al concepto acuñado por Auroux (1992, 1994), según el cual sería el movimiento nacido en el Renacimiento que crea diversas tecnologías (gramáticas, diccionarios, etc.) para describir, enseñar/aprender y normalizar las lenguas *vulgares* europeas, primero, y después las otras lenguas del mundo, basándose en la tradición grecolatina y usando sus conceptos.

El concepto de gramatización es productivo entendido como red de lenguas que van a ser descritas siguiendo los mismos modelos y en términos muy similares, lo que permite un entendimiento universal de la gramática y posibilita que se compartan soluciones. El paradigma es la obra de Nebrija, tanto su gramática como sus diccionarios, que fueron adaptados a distintas lenguas, entre las que se incluye el vasco (diccionario español-vasco de Landuchio o Landucci, 1562)².

También es productivo para entender el proceso dentro de una misma lengua, como es el caso de la vasca. Reubicar como productos tempranos de la gramatización del euskera, con la aportación de Auroux en mente, obras y hechos que antes se consideraban excepciones aisladas, nos ha ayudado a llegar a conclusiones interesantes y a veces inesperadas.

² Puede consultarse la última contribución al tema (Liverani y Parenti, 2022), en donde se estudia y edita el diccionario hispano-italiano del mismo autor, con novedades sobre la obra y un excelente conocimiento de la bibliografía anterior.

Nuestra lengua, como el propio Auroux señala (1992, p. 37), participa de ese proceso con el resto de las lenguas europeas - y pronto también las amerindias, etc. -, si bien lo ha recorrido a duras penas, una característica que comparte con otras lenguas minorizadas o, por usar otro término pertinente en su definición, con otras lenguas sin estado.

Muchos autores han señalado que no se puede tratar el fenómeno de la normalización solo en términos lingüísticos, y por tanto tampoco el de la gramatización. Como explica Suzanne Romaine (2007, p. 686), el proceso de estandarización o normalización de una lengua suele estar impulsado por diversas motivaciones políticas, sociales, culturales y, en ocasiones, religiosas.

Desde ese punto de vista, proponemos cinco momentos de gramatización, que coinciden en lo sustancial con los propuestos por Lakarra (1997) y Gorrotxategi & Lakarra (2001), pero buscan poner de relieve las circunstancias extralingüísticas que los definen: (1) Humanismo y reformismo cristiano (desde 1545); (2) Contrarreforma católica (desde 1617); (3) Fueros y misiones interiores (desde 1728); (4) Nacionalismo (desde 1891); y (5) Lengua unificada (desde 1968).

Como se desprende de los nombres elegidos, la religión - el cristianismo - está presente desde el principio; no solo en vasco, por supuesto, pero sí muy principalmente en vasco, donde, a diferencia de otras lenguas - portugués y español, e incluso catalán, de entre las lenguas citadas en esta Jornada - no ha existido otro tipo de factores, como el uso administrativo, judicial, educativo, etc., e incluso la tradición literaria es muy débil hasta 1900. Si tuviéramos

que establecer una jerarquía entre *fueros* y *religión*, sin duda esta última sería la primera, puesto que, tanto el foralismo como el nacionalismo en sus inicios son católicos - incluso ultracatólicos. Como anécdota, señalaremos que la Academia que gestó los primeros pasos del euskera unificado estaba dirigida por un franciscano, el P. Luis Villasante, y contaba entre sus miembros a no pocos eclesiásticos de ambos lados de los Pirineos.

Por su parte, los *fueros generales* o *costumbres* son claves en la historia de los territorios que conforman Vasconia. Lo son también en la historia de muchos de los territorios de los actuales estados español y francés, pero, a diferencia de otros, se mantuvieron los de Navarra, en parte, hasta 1841, y los de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con altibajos, hasta 1876, lo que implica siglo y medio más de incidencia en el territorio y en las relaciones con la Corona. Con la llegada de la dinastía borbónica a España, se convierten en fuente de preocupación, reivindicación y, en lo que nos interesa, acicate para trabajar en favor de la lengua vasca según avanza el s. XVIII y durante todo el XIX. Su derogación se convertirá en un estímulo aún mayor.

En lo que sigue, vamos a partir del presente (§ 1) y luego daremos un salto al pasado, hasta el inicio de la historia del euskera - "historia" en sentido estricto - con Etxepare. Veremos que durante dos siglos (1545-1745) la religión será la motivación más poderosa para gramatizar el euskera, si bien no la única (§ 2). Un paso definitivo en el camino de la gramatización, un cambio de paradigma, se producirá con la publicación de la primera gramática (1729) y el primer diccionario (1745) del euskera, empresa en la que confluyeron en cierta medida nuestras dos palabras

clave, *fueros* y *religión*, y a la que dedicaremos la mayor parte del trabajo (§ 3).

1. Estandarización tardía

La idea de crear una lengua común, aunque minoritariamente, se documenta con claridad en época contemporánea desde principios del s. XIX, y hay propuestas concretas y detalladas que incluso se llevaron a la práctica, si bien con éxito relativo, como el *gipuzkera osotua* ‘guipuzcoano reformado’ de Azkue (1935), primer presidente de Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca³. Sin embargo, no se darán las circunstancias adecuadas para un acuerdo de mínimos hasta el Congreso de Aránzazu (1968), celebrado por Euskaltzaindia en el santuario del mismo nombre (Oñati, Guipúzcoa), a partir del cual, pasito a pasito, se ha cimentado lo que se conoce con el nombre de *euskara batúa*, que no significa otra cosa que ‘euskeru unificado’, con el apoyo de las instituciones de autogobierno creadas a partir del Estatuto de Guernica (1979) y de la Universidad Pública Vasca (UPV/EHU), entre otros. Es comúnmente aceptado como la lengua estándar, y se ha convertido desde los 80 en la variedad -como primera o segunda lengua - de varias generaciones, sobre todo en las zonas en las que se había perdido (las capitales Vitoria-Gasteiz y Pamplona/Iruña y el Gran Bilbao, entre otros muchos lugares), aunque por supuesto convive con

³ Para una de las propuestas más tempranas, la de Aizquibel, véase Gómez (2009, p. 274). Un panorama general se puede encontrar en Urgell (2018, pp. 601-602 y 616).

los dialectos de la lengua hablada, que gozan de relativa buena salud en algunas partes del País - dentro de la difícilísima situación de las lenguas minoritarias en Europa -, e incluso en algún caso mantienen una cierta pugna con él dentro de su territorio también en lo escrito (particularmente el vizcaíno y el navarro-labortano)⁴.

2. Religión y gramatización en los ss. XVI y XVII

2.1. Humanismo y reformismo cristiano: *Debole principium...*

Bernat Etxepare dotó a su *Linguae Vasconum Primitiae* (1545) de un colofón tan expresivo como el título de la obra: *Debole principium melior fortuna sequatur*. Los comienzos fueron débiles, en efecto, tanto por los pocos apoyos que concitaron como por los resultados, en suma adversos, incluso en los intentos más poderosos. Aun así, en estos últimos años venimos considerando que, sea cual fuere el desenlace posterior, aquellos comienzos no fueron tan débiles como una visión más dramática - y con frecuencia actualista - de la historia de la lengua vasca ha dado a entender.

Señalaremos solo dos nombres que jalonan, junto al de Etxepare, el inicio de la gramatización del euskera: el vizcaíno Pedro de Madariaga (*Honra de escribanos*, 1565) y el labortano Joanes Leizarraga (*Testament Berria*, etc. 1571). En ambos resaltaremos un aspecto de la

⁴ Azkarate (2023) ha realizado un primer acercamiento a la cuestión de si el euskera batúa es o no policéntrico.

gramatización que no hemos señalado aún, pero que es compañera indispensable de la misma: la ortografía.

Pedro de Madariaga - conocido también en la historia ortográfica del español (cf. Esteve Serrano 1976-77, p. 152) - destinó la segunda parte de su manual de escribanía a proponer una ortografía general que, según su propósito, debiera ser válida para todas las lenguas, incluyendo su lengua vizcaína (i.e., vasca)⁵. Con este fin específico, como broche del libro, le dedicó a su lengua - solo a ella - un capítulo en el que, primero, lamenta que sus compatriotas no acostumbren a usarla por escrito, "haviendo libros impressos"⁶. En segundo lugar, sugiere cómo representar un par de sonidos, propios del vasco, no contemplados en su propuesta general. Creemos que sus prescripciones tuvieron algún eco entre la gente ilustrada del País (Esteban de Garibay, el licenciado Capanaga), pero, a día de hoy, debemos decir que fue muy limitado.

A diferencia de la de Madariaga, una apuesta personal de escaso alcance, la propia reina Juana III de Navarra y la Iglesia Reformada, a la que ella pertenecía desde 1560, están detrás de la traducción del Nuevo Testamento y otros textos religiosos realizada por Leizarraga (1571), en la línea de la apuesta del

⁵ La interpretación defendida aquí procede de Ulibarri e Urgell (2019), donde se encontrarán los argumentos pertinentes.

⁶ "Yo no puedo dexar de tomar un poco de cólera con mis vizcaynos porque no se sirven della en cartas y negocios, y dan ocasión a muchos a pensar que no se puede escrevir, haviendo libros impressos en esta lengua" (Madariaga, 1565, pp. 107v-108r). Ese plural, "libros impressos", nos despierta una enorme curiosidad, puesto que solo conocemos los de Etxepare (1545) y Elso (1561) y parece sugerir que hay otros que no hemos llegado a conocer.

protestantismo por la *Sola Scriptura* y el consiguiente esfuerzo traductor de la Biblia a múltiples lenguas europeas⁷.

Una de las características más notables del trabajo realizado por Leizarraga y el equipo de ayudantes que le asignó el Concilio de Olorón (1565) - además de por el impresor Pierre Haultin o Hautin, que, como era habitual en la época, seguramente tuvo también una parte sustancial en ello -⁸ al traducir el libro sagrado por primera vez a una lengua que era, como Leizarraga mismo señaló en la dedicatoria a la Reina, *sterilenetaric eta diuersenetic: eta oraino, translationetan behinçat, vsatu gabea* ('de las más estériles y diversas; y aún no usada, al menos en traducciones'; *vi-v), es la precisión y coherencia con la que quedan reflejados los sonidos vascos, incluso aquellos que, como las dos sibilantes africadas (grafías ts y tz), no tenían una representación clara y distinta en la tradición latino-romance.

Aunque el proyecto de la reina Juana de enraizar la reforma protestante tanto en el Reino de Navarra y sus otras posesiones como en todo el País Vasco - y en toda Francia, en último término - salió muy mal parado de las Guerras de Religión francesas y de la conversión de su hijo Enrique III de Navarra y IV de Francia (a quien se atribuye la famosa frase "París bien vale una misa"), se ha

⁷ Un acercamiento breve pero bien documentado es el de Burke (2006, pp. 117-121).

⁸ El papel de los impresores es compendiado también por Burke (2006, pp. 121-123), aunque en lo que se refiere a Leizarraga hay que recurrir a Arcocha y Lakarra (2019), a quienes seguimos en lo fundamental.

comprobado que la traducción de Leizarraga ejerció una cierta influencia en este aspecto de la ortografía, y en otros, tanto al norte del País, en el llamado *labor tano clásico* (s. XVII-XVIII; § 2.2), como al sur, por intermediación de Larramendi, el protagonista de la segunda parte de nuestro trabajo (§ 3)⁹.

En cualquier caso, como señalan Mounole y Lakarra (2018, pp. 431-434), el objetivo de Leizarraga era puramente religioso, y no de creación de un estándar - mucho menos de *política lingüística* -, como lo fue el de otros correligionarios que se embarcaron en la misma tarea, aun si varios de ellos se convirtieron *a posteriori* en modelos para los estándares de sus respectivas lenguas¹⁰. De hecho, el euskera nunca fue lengua oficial del Reino de Navarra, ni antes de la reina Juana, ni con ella¹¹.

⁹ Para un primer acercamiento a la influencia de Leizarraga en épocas posteriores, véase Urgell (2015). El tema necesitaría un tratamiento más extenso y detallado.

¹⁰ “Su principal preocupación fue el contenido, no las variedades del habla ni la apología de su propia lengua; estas cuestiones constituyan solo una pequeña fuente de problemas para su magna tarea o un motivo para reivindicar las dificultades de su quehacer” (Mounole y Lakarra, 2018, p. 433).

¹¹ Es el bearnes la lengua oficial del pequeño reino en que se ha convertido tras la conquista de la Navarra cispirenaica (1512) por parte del Reino de Castilla, si bien en el s. XVII se establece algún mecanismo para la protección de los derechos de los vascohablantes (véase Mounole y Gómez, 2018, p. 517). En lo que respecta a la época anterior, Monteano (2017, pp. 60-67) define el Reino de Navarra como un “enorme aparato de traducción”, en la que los testigos declaran en euskera ante los funcionarios, que debían ser vascohablantes por ley, y éstos traducían las declaraciones al

La relación de Leizarraga y su traducción calvinista del Nuevo Testamento con el “Humanismo y reformismo cristiano” de nuestro título es evidente. Mucho menos conocida, pero actualmente bien establecida, es la conexión del poeta Etxepare con el reformismo cristiano de signo evangelista, tal vez erasmista, muy relacionado con la *Imitatio Christi*, evidente tanto en la imagen de Cristo crucificado que preside la portada del libro, como en varios de sus contenidos¹². Poeta humanista, plenamente inscrito en su época¹³, hemos de reseñar su verso más conocido: *Heuscará, ialgui adi mundura!* ‘Euskera, sal al mundo!’.

2.2. Contrarreforma católica (sobre todo desde 1617)

Las primeras consecuencias conocidas de la nueva política emanada del Concilio de Trento (1545-1563), que estableció la enseñanza de la doctrina en lengua propia, fueron sendas publicaciones en las dos diócesis que se repartían la zona sur del País: el catecismo del navarro Sancho de Elso (1561), perdido a día de hoy, publicado en el seno de la diócesis de Pamplona, y la doctrina del alavés Joan Pérez de Betolaza (1596), publicada por mandato de Pedro Manso, obispo de Calahorra. Se conservan las

castellano, dejando a veces constancia - y a veces no - de la lengua en que habían sido hechas.

¹² Hay que atribuir a Aurélie Arcocha-Scarcia (2008) el mérito de ese importantísimo descubrimiento y el aporte de un sinnúmero de pruebas tanto externas como internas a la obra de Etxepare. En ese trabajo se da también por primera vez cuenta de la relación de Etxepare con los primeros pasos de gramatización en la zona norte del País (*op. cit.* 43-53). Véase ahora Arcocha y Lakarra (2019).

¹³ Sobre este tema, véase también Oyharçabal (2008).

Sinodales de Calahorra de 1600, en las que dicho obispo ordena “imprimir cada año doctrinas christianas” en las distintas variedades de su diócesis¹⁴. Manso también se ocupa de la predicación: “Ordenamos y mandamos que en los tales lugares [monolingües], los Sermones se hagan en Vazquenze, y los Curas no consientan otra cosa, so pena que seran castigados, y lo mismo guarde[n] los dichos Curas quando declararen el Euangilio” (*apud Urquijo, 1923, p. 339*). Este estado de cosas, es decir, la publicación única y exclusivamente de catecismos y la fragmentación de la lengua escrita en variedades locales, se mantendrá en el sur de Vasconia hasta mediados del s. XVIII (véase § 3).

Sin embargo, la aportación más importante de la Contrarreforma al uso escrito del euskera serán las obras del labortano clásico, que se inicia con la publicación en 1617 de la *Doctrina Christiana* del franciscano Esteve Materra (*Materre* en francés), con una segunda edición corregida y aumentada de 1623. Esa lengua literaria alcanzará su cáliz con la poesía religiosa de Joanes Etxeberri de Ziburu (sobre todo *Manual Devotionezcoa* ‘Manual de devoción’, 1627) y con el libro de ascética *Guero* (‘Después’) del navarro Pedro de Axular (1643), pero seguirá usándose como modelo en siglos posteriores, llegando incluso a ser uno de los referentes del *euskera batúa*.

Hay que relacionar el labortano clásico con dos temas fundamentales: primero, el surgimiento al norte de los Pirineos (en euskera, *Iparralde*), sobre todo en Labor,

¹⁴ La misma política se siguió en la diócesis de Pamplona (Madariaga, 2014, p. 172).

de una burguesía que todavía no lee en francés y, por tanto, se convierte en público objetivo de los libros publicados (Oyharçabal, 2001). Segundo, y es la que nos atañe en este caso, la conjunción de diversos factores que aconsejaron al obispo de Bayona - Bertrand de Etxauz (1599-1617) - reforzar la instrucción religiosa de los vascongados a su cargo, que acababan de vivir las tremendas tensiones entre protestantes y católicos que condujeron a las Guerras de Religión (1562-1598), y la actividad de Pierre de Lancre contra la (supuesta) brujería en Labort (1609). A su llamado acudió Materra, autor ya conocido por sus obras en francés, quien a instancias del mismo aprendió el idioma y redactó su catecismo - nada que ver con las cartillas del obispo Manso -, tal vez con la ayuda o bajo la supervisión de Axular¹⁵. Años más tarde, un personaje similar, el prolífico traductor y lexicógrafo Silvain Pouvreau (en activo como tal entre 1650 y 1660), también neohablante y bien relacionado con el obispado, formó quizás parte de esa misma estrategia. No parece ser casualidad que Pouvreau fuera anteriormente secretario de Duvergier de Hauranne, el famoso abad de Saint-Cyran, líder del jansenismo, nacido en Bayona, doctrina que tuvo muchos adeptos allí.

Partiendo en cierta medida de Leizarraga¹⁶, Materra establece en su libro un sistema gráfico y adopta una

¹⁵ Alguna de estas ideas y datos importantes al respecto, además de la bibliografía pertinente, han sido expuestos en el estudio previo a la edición de Materra (Krajewska et al., 2017, sobre todo pp. 14-15).

¹⁶ En Urgell (2015) se ponen de manifiesto las coincidencias de Materra con Leizarraga en grafía y léxico, y también las de Etxeberri de Ziburu en rasgos gramaticales tal vez no propios de su euskera natal. Las coincidencias gráficas de Materra son mayores en la segunda edición

variedad de lengua - el euskera de Sara y, más generalmente, el de la costa de Labort (por oposición al del interior) - que se convertirá en el estándar septentrional, siempre teniendo en cuenta que el estándar es más una noción ideal que un ente real (cf. Romaine, 2007, p. 685). Esa condición se refleja de diversas maneras, y entre las principales se encuentran estas dos: el labortano clásico influirá con mayor o menor intensidad en los escritores de todo *Iparralde* y, además, será la variedad a la que recurrirán casi siempre los escritores del interior, labortanos y bajonavarros (Camino, 2018, p. 792-793), e incluso los suletinos, al menos en momentos en los que aspiran a dirigirse a un público más amplio (Urgell 2018, p. 642-643). Este estado de cosas se prolongará hasta la creación de la revista *Eskualduna* (1887), que fomentará el uso de un nuevo estándar septentrional conocido con el nombre de *navarro-labortano* (*ib.* 602, 679; Camino, 2018, p. 793)¹⁷.

Lo mismo que hemos señalado sus logros, hemos de señalar también sus debilidades. Las obras publicadas desde el *Guero de Axular* (1643) son muy humildes, con contadas excepciones, debido sin duda a un cambio del público objetivo, menos instruido (cf. Oyharçabal, 2001). Por otra parte, se crean varias gramáticas y diccionarios con el fin de apoyar el proceso de gramatización, pero ninguno de ellos llega a ser publicado - salvo la gramática de la lengua francesa de Martin Harriet (1741) - , e incluso

de 1623 (Krajewska *et al.*, 2017, p. 17), un dato que está por interpretar.

¹⁷ Recientemente se ha señalado que los primeros pasos se hallan ya en *Le Réveil Basque* (1888-1894; véase Ruiz Uriarte, 2025).

alguno se ha perdido, como el diccionario vasco-latino del ya citado poeta Joanes Etxeberri de Ziburu¹⁸.

3. Fueros y misiones interiores en la época de la Ilustración

Aunque la religión seguirá siendo el motor principal de la gramatización vasca - y sus frutos, alrededor del %90, obras de carácter religioso¹⁹ -, en el siglo XVIII se produce un cambio significativo en los modos y en el alcance de la misma, un cambio que queda bien reflejado en el nombre de Primer Vasco Moderno (1745-1891) que se da a esta época en la historia del euskera.

Con el fin de mostrar dicho cambio, en esta sección vamos a relacionar una renovada preocupación por la adecuada instrucción religiosa del pueblo con las inquietudes surgidas en el País Vasco y Navarra a la llegada de la nueva dinastía borbona, que pareció poner en peligro la continuidad de los Fueros. Para ello debemos presentar primero a Manuel de Larramendi, describir su proyecto de normalización lingüística y definir los motivos que le llevaron a ello y, con posterioridad, delinearemos las

¹⁸ Para una nómina de los diccionarios, es muy recomendable Zulaika (2012), en donde se encontrará también la bibliografía correspondiente. Sobre las gramáticas, es obligado el recurso a Gómez (2018).

¹⁹ A este respecto, recordemos la feliz frase de Mitxelena (1953 [2011], p. 278): "No se puede decir que en nuestra literatura los libros de devoción sean demasiados. Digamos, pues, que andamos cortos en los de otro tipo" (trad. propia).

consecuencias, positivas y negativas, que el s. XVIII trajo consigo para el devenir de la lengua vasca.

3.1. Larramendi y su proyecto de gramatización (1728-1745)

Manuel de Larramendi (1690-1766) nació en Andoáin (Guipúzcoa) e ingresó muy pronto en la Compañía de Jesús, en donde llegó a ser profesor, primero de Filosofía en Palencia, luego de Teología en Salamanca y al fin en Valladolid. En los años salmantinos (1724-1729) alcanzó gran fama como profesor y como predicador²⁰. Fue, además, un gran escritor en castellano y en vasco, amigo de la retórica y hábil polemista, si bien sus obras más singulares, la *Corografía de Guipúzcoa* (1754) y *Sobre los Fueros de Guipúzcoa* (1758), quedaron inéditas por sus diferencias con la Compañía y de ésta con los poderes establecidos²¹.

Nuestra historia comienza cuando Larramendi, “picado de las continuas chanzas o burlas que oye contra el bascuence” (1728², p. 2) y espoleado, como él mismo confiesa, por la publicación del primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726), concibe un plan de normalización del euskera basado en dos herramientas fundamentales,

²⁰ Para más detalles sobre la biografía de Larramendi, véanse Tellechea (1969) y Altuna (1992).

²¹ Pueden conocerse en las ediciones de Tellechea Idigoras (1969 y 1983, respectivamente). A este autor incansable debemos el acceso a la obra inédita de Larramendi y otros documentos relevantes en torno a sus vicisitudes y, por tanto, el punto de partida de la revisión de su significado para la historia de la lengua vasca.

una gramática y un diccionario, que no serán los primeros, como ya sabemos (§ 2.2), pero sí los primeros en ser publicados, lo que - además de sus virtudes - explica su fama y su influencia posterior.

A la gramática, de título provocativo - *El impossible vencido. Arte de la lengua bascongada* (1729) - le precede una obra más conocida como la "apología" de Larramendi: *De la antigüedad e universalidad del bascuence en España. De sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas. Demonstración previa al Arte que se dará a luz de esta lengua* (1728). Esta es la explicación que ofrece a la precedencia de la apología sobre la gramática: "...por que preveo crisis, y resultas, quiero prevenirlas con este Escrito. Assi será menor el volumen del Arte, y le vindicaré de objeciones, y calumnias con mas despejo, y liberalidad" (Larramendi, 1728, p. 1).

Larramendi acertó en sus vaticinios. Una vez vendidos los primeros ejemplares de la apología, hubo de incluir en ella una "Advertencia al lector", donde refiere que su tono "áspero y desabrido" no ha gustado a ciertas personas, por lo que ha sido requerido a disculparse y explicarse²². Tal vez sea ésta la razón por la que es súbitamente enviado por la Compañía a Valladolid, en diciembre de 1729. En cualquier caso, publica igualmente su gramática el año siguiente y, al parecer, trabaja ya en las primeras letras del enorme diccionario que tiene en mente y que no se publicará hasta 1745: *Diccionario Trilingüe del castellano, bascuence y latín*.

²² Sobre este suceso y su importancia, véase Urgell (2025).

Sus obras serán un referente necesario de escritores y vascólogos durante siglo y medio. Por razones de todo tipo, pero principalmente políticas e incluso bélicas, el paradigma que estableció no podrá ser superado en muchos aspectos hasta después de la pérdida de los últimos fueros vascos (1876). Pero no nos adelantemos a los acontecimientos y empecemos por conocer su proyecto.

3.2. El proyecto de Larramendi (1728-1745)

Con frecuencia se ha malinterpretado el proyecto de Larramendi. Se le ha acusado de escribir en español y, por tanto, de estar más preocupado por defender el euskera ante los extraños, que de mejorar su situación, cosa que debería haber hecho predicando con el ejemplo, esto es, escribiendo en euskera²³. Sin embargo, se debe valorar que seguramente era impensable escribir – y que se leyera - una gramática en euskera, en una época en la que la élite a la que pertenecía y a la que evidentemente se dirigía con sus escritos estaba instruida solamente en español (y latín)²⁴.

²³ Esa acusación la recibió ya de parte de su discípulo Cardáveraz, sin duda contrariado por la dura censura de Larramendi a una de sus obras (cf. Tellechea Idigoras, 1968). Mucho más influyente en este sentido en la historiografía desde 1950 fue la publicación del libro *Genio y lengua de Ibar* (1936), sobre el que habla Lakarra (1985, p. 12).

²⁴ Se puede objetar que unos años antes el labortano Joanes Etxeberri de Sara escribió la apología *Eskuararen hatsapenak* ('Rudimentos del euskera') y la gramática *Eskuarazko hatsapenak latin ikasteko* ('Rudimentos en euskera para aprender latín'), demostrando con los

En estos casos, sujetos aún a debate, es importante adquirir alguna perspectiva con el fin de juzgarlos objetivamente. Podemos recordar, con Janet Holmes (2001, p. 102), que en los procesos de estandarización suele haber una serie de pasos correlacionados: (1) seleccionar la variedad; (2) codificar sus rasgos lingüísticos; (3) extender su uso a nuevos dominios, que implica también crear los recursos lingüísticos necesarios (al conjunto de los puntos 2 y 3 se le suele denominar "planificación del corpus"); (4) asegurar su aceptación, "mejorando su prestigio, por ejemplo, y animando a la gente a sentir orgullo por su lengua o lealtad hacia ella" (en términos sociolingüísticos, "planificación del estatus").

El proyecto de Larramendi, desde ese punto de vista, (1) no selecciona una variedad concreta, sino que es pluricéntrico: "Esta libertad [de los autores griegos] de hablar y escribir en todos los dialectos, es la que yo quisiera introducir en todos los bascongados" (1745, clx). En consecuencia, (2) codifica en su gramática los que considera los tres dialectos principales del euskera: guipuzcoano, vizcaíno y "navarro o labortano". Además, (3) extiende sus posibilidades mediante un diccionario castellano-vasco-latín de 828 páginas *in folio* nada menos, basado en la nomenclatura del diccionario del español más completo y actualizado, el *Diccionario de Autoridades* de la

hechos que no era imposible. Sin embargo, sus obras quedaron inéditas aunque el autor pidió financiación para ello al Parlamento de Labort (véase Bilbao, 2006), lo que viene a confirmar nuestro supuesto.

Academia Española (1726-1739)²⁵. La parte vasca tiene tres fuentes principales muy bien explicadas en el prólogo (Larramendi, 1745, xlivi-liv): los libros vascos, el trabajo de campo y la creación de neologismos siguiendo los criterios generales que, sobre la riqueza léxica de una lengua y los modos para actualizar su léxico, estableció ya en su obra de 1728. Y, por último, (4) asegura su aceptación mediante la apología, obra en la que justifica su empresa defendiendo apasionadamente - con el “ayre intrépido, atufado, y brusco (si puede passar esta voz Francesa) de un Bascongado puesto en defensa de su Lengua”²⁶ -, las perfecciones y ventajas de la lengua vasca sobre otras muchas lenguas, como reza su título.

En resumen, el de Larramendi es un proyecto completo de planificación lingüística, compuesto de tres obras - apología, gramática y diccionario - diseñado desde la primera de ellas y llevado a cabo durante un mínimo de 18 años (1728-1745). Sus objetivos son los de un planificador: influir en la situación sociolingüística de su lengua, aumentar su prestigio, desarrollar sus capacidades

²⁵ El diccionario consta, además, de un estudio inicial de 229 folios. A pesar de su tamaño, tanto el número de entradas como el de subentradas del *Diccionario de Autoridades* sufrió una reducción considerable, que hemos cifrado alrededor del 25 % en el caso de las entradas (Urgell, 1999, p. 160).

²⁶ Así dice también: “el qual picado de las continuas chanzas, ó burlas, que oye contra el Bascuenze, se vale de las mismas armas á su modo, y procura defenderse como Dios le ayuda, dexandose llevar de la intrepidez genial de su País, sin detenerse en pulir frasses, ni atarse á comedimientos, y cortesanías” (Larramendi, 1728, *Advertencia al lector*).

y extender su uso a nuevos campos²⁷, dotándola de las herramientas adecuadas. En realidad, como mostró Lakarra (1985), no hay más que leerlo para saberlo.

3.3. Los motivos de Larramendi

Ya hemos mencionado que llevaba algún tiempo “picado de las chanzas o burlas” que oía constantemente contra la lengua vasca. Sin embargo, fueron motivos más elevados - y propios, no ajenos - los que alegará en el prólogo a su gramática:

El impulso que me hizo empeñar en estudio tan espinoso, no fue sola la pasión de ennoblecer e ilustrar nuestra **Lengua**, y por este lado acreditar a la **Patria**. Fue otro mayor y más propio de mi carácter, y consiste en el gran bien y utilidad que espero se ha de seguir a todo el País del Bascuenze. Allí es necesaria esta Lengua, sirviendo muy poco el Romance para el común de la gente; por otra parte (...) se ignoran sus primores, frases, construcción varia y oportuna, ó ay muy corta noticia desto. De donde nace que comúnmente no se predica con la eloquencia y eficacia de que es capaz la Lengua; que son pocos los que se aplican á este ministerio; que otros se amedrentan con la dificultad; que no se explica como se debiera la **Doctrina Christiana**; que no ay libros que sirvan para estos importantes ministerios; que nadie se atreve á traducirlos de otra Lengua” (Larramendi, 1729, ¶¶¶ 7r-v).

²⁷ “Aora está en otra disposicion el Bascuence, y en punto para hablarse en qualquiera Ciencia, y Facultad: y es la ocasion de buscar las voces oportunas, que hasta aora no ha tenido” (Larramendi, 1745, xlvi).

Hemos subrayado en negrita tres términos que resumen su motivación: lengua, patria y religión. Larramendi deseaba “ennoblecer e ilustrar” la lengua vasca, y con ello dar prestigio a la patria, que en su caso no puede ser otra que la Provincia de Guipúzcoa²⁸. Vemos en este pasaje un reflejo de las dos palabras clave de nuestro trabajo: a la primera parte subyace la palabra *fueros*, de los que hablaremos inmediatamente. Es evidente la segunda, en la que se refiere a animar a la predicación en euskera y a traducir libros que sirvan a tal fin.

No es de menor importancia el hecho de que, en todo este camino, cuenta con el respaldo de la Provincia de Guipúzcoa, que sufragó los gastos tanto de la gramática como del diccionario²⁹. Debido a esta conexión con las élites de su patria, comenzaremos por relacionar a Larramendi y su empresa de gramatización con la defensa de los Fueros de su querida provincia, a la cual dedicó la excelente *Corografía* (1754), que no ha tenido el aprecio

²⁸ Es propio de la Vasconia de esta época que cada cual piense en su provincia como su “comunidad imaginada”, en el sentido de Anderson (2011), es decir, el lugar en el mundo en el que uno mismo se ubica. Sobre este tema, véase Urgell (2018, pp. 615-616) para un somero acercamiento y la bibliografía pertinente.

²⁹ En la Real Academia de la Historia, en el legajo Jesuitas 62, refugio de varios de los inéditos de Larramendi, se encuentra la carta de 28 de mayo de 1728 que le dirige en nombre de la Provincia Manuel Ignacio de Aguirre, secretario del Rey y de la provincia de Guipúzcoa, en la que se le concede la financiación necesaria para publicar la gramática (a publicar en Urgell, 2026). Seguramente la apología - que, como hemos visto, parece ser una decisión de última hora - corrió a cargo de Juan de Idiáquez, influyente figura de la corte de Felipe V, a quien va dedicada. Sobre las conexiones de Idiáquez con la Provincia de Guipúzcoa, es imprescindible Guerrero Elecalde (2012).

que sin duda merece entre las obras del siglo XVIII en español.

3.4. Los Fueros

3.4.1. *Los fueros en España: un poco de historia*

No podemos aspirar a explicar, ni siquiera de forma resumida, un tema largo y complejo que, además, queda fuera de nuestra competencia, así que nos limitaremos a dar unas pinceladas que establezcan el contexto necesario a nuestros fines.

Carlos II de España muere sin descendencia (1700). A su muerte se entabla la Guerra de Sucesión (1701-1713), de la que saldrá victorioso Felipe V, primer Borbón en España. Inmediatamente, los Decretos de Nueva Planta (1707-1716) derogan las leyes e instituciones propias de los reinos de Aragón, Mallorca y Valencia, y del Principado de Cataluña.

La derogación se puede entender como venganza hacia aquellos territorios que apoyaron al otro pretendiente, el archiduque Carlos de Austria, puesto que Felipe V mantuvo los fueros e instituciones de sus aliados vasco-navarros. Así y todo, en el País no se deja de ver como un precedente peligroso: se presiente que la dinastía francesa trae consigo ideas de gobierno que no casan con la vieja política pactada entre el Rey de Castilla - así le denomina Larramendi en sus escritos - y cada uno de los territorios bajo su dominio.

3.4.2. Las “otras” obras de Larramendi

Dos años después de su llegada a Valladolid, tal vez apartado de Salamanca por la Compañía debido al tono “áspido y desabrido” de su apología, fue requerido por la reina madre Mariana de Neoburgo para ocupar el cargo de su confesor, acompañándola en su destierro de Bayona, cargo en el que permanece tres años (1730-1733).

En 1732 escribe el prólogo y publica en 1736, con dedicatoria a Fernando, Príncipe de Asturias, su *Discurso histórico sobre la antigua Cantabria*, obra en la que defiende la identificación de la Cantabria romana con Vasconia, un trabajo sin duda relacionado con esa preocupación generalizada entre las élites vascas por el futuro de sus fueros e instituciones. En 1732 está en Sevilla, enviado por la reina madre para defender su buen nombre ante la corte de Felipe V. Esta experiencia es sumamente traumática para Larramendi y, allí mismo, decide abandonar el “mundanal ruido”. Vuelve a Bayona y, al no obtener el permiso de su patrona, se escapa a San Sebastián, desde donde por fin consigue su objetivo: retirarse al Santuario de Loyola, donde residió hasta su fallecimiento en 1766.

Quedan manuscritas sus “otras” obras, y de ellas nos interesa especialmente *Sobre los Fueros de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa* (1758).

De esta obra destacaremos dos ideas, muy bien expresadas en el prólogo del editor moderno (Tellechea-Idigoras, 1983). Primero, la amenaza que se cierne sobre Guipúzcoa: “Según él, los diaristas madrileños, las Academias, algunos estudiosos notables, se empeñan en despojarnos de glorias seculares, en tratarnos de bárbaros

e incultos por nuestra lengua, (...) en *quitarnos poco a poco nuestros Fueros, nuestras exenciones y toda nuestra libertad*" (*op. cit.* xxiii-xxiv; el texto en cursiva son palabras de Larramendi). Segundo, y por contra, la apatía que percibe entre los guipuzcoanos - y vascongados en general -: "Frente a tales amenazas (...) nadie empuñaba la pluma para defender al País, su lengua, libertad y preeminencias; dominaba la indolencia, la utilidad particular, el poco aprecio de la libertad, el ningún amor a la patria y a su bien común" (*idem*).

Larramendi quiere hacer despertar a sus compatriotas, pero ¿cómo?

3.4.3. El "sueño" de Larramendi

En las conferencias 4.^a y 5.^a de *Sobre los Fueros de Guipúzcoa* (1758 [1983], pp. 55-76) Larramendi reflexiona sobre la hipótesis de que el Reino de Castilla segregase a Guipúzcoa, harto de discutir con ella sus fueros y exenciones. En la Junta de la Provincia imaginaria en la que se plantea tal situación se barajan como primeras opciones acogerse a la protección de Gran Bretaña o de Francia, pero entonces alza la voz "un caballero anciano", al que se describe como algo senil. "Armáronse de paciencia, dejáronle hablar y pareció a todo el auditorio que soñaba" (Larramendi, 1758, p. 57)³⁰.

Hagamos un pequeño inciso, casi innecesario, para recordar que el sueño es un recurso literario bien conocido

³⁰ Es muy recomendable la interpretación del sueño que hace el editor (Larramendi, 1758 [1983], xlivi-l).

para camuflar la verdad (cf. Gómez Trueba, 1999). El anciano caballero algo senil inserto en una Junta ficticia - obsérvense las enormes precauciones que Larramendi toma para expresar su idea - cuenta que, en un estado entre el sueño y la vigilia, se le aparece "una sombra, un bulto, un fantasma", que declara ser "el demon y genio de Guipúzcoa" (*ib.* 57), y le pregunta: "Si las lenguas muertas tuvieron nación aparte y lo mismo ocurre con las vivas actuales, ¿por qué el bascuence, lengua tan viva y de más vida que otra ninguna, no ha de ver a todos sus bascongados juntos y unidos en una sola nación libre y exenta de otra lengua y nación?" (*ib.* 58). Según la idea del *demon*, la nueva nación la constituirían todas las provincias vascongadas: "Nos llamaremos las Provincias Unidas del Pirineo" (*ib.* 58)³¹ y "si elegiéremos Rey, será y se llamará Rey de Cantabria" (*ib.* 60).

La idea es aceptada por los ficticios junteros. También la aprueba el presidente, y añade: "Haremos que al Senado ningún forastero hable de palabra ni por escrito si no es en bascuence, ni se responderá si no es en la misma lengua, y de precisión la aprenderán todos" (*ib.* 70). Sin embargo, poco a poco virará su discurso y acabará postergando la idea por la dificultad de llevarla a cabo: "Todo pudiera ser así si Castilla nos dejar[a] en paz, si Francia nos diera tiempo" (*ib.* 71).

Este libro sobre los Fueros en general, y el pasaje más provocador y novedoso del que acabamos de hablar, nos hacen ver que hay una reflexión política de signo

³¹ Como afirma el editor (Tellechea Idigoras, 1983, p. 64, nota 11, "[I]a denominación remeda el nombre y el hecho de las Provincias Unidas de los Países Bajos (Holanda)".

foralista, que algunos interpretan como proto-nacionalista³², latiendo bajo el proyecto de Larramendi. Habría que estudiar las posibles evidencias de ese foralismo en sus obras sobre el euskera: por la fecha de su composición, no podemos descartar que esas reflexiones fueran hechas en Loyola, donde sin duda tuvo mejor conocimiento de los problemas, dimes y diretes de la Provincia.

3.4.4. *El despertar*

Los recelos despertados por Felipe V no hicieron sino crecer según avanzaba el siglo. Con Carlos IV, se suele señalar a Godoy (1792-1797) como la mano negra que impulsa todo discurso en contra de los fueros vascos. Sea como fuere, hay mucha gente argumentando no solo en favor de la supresión de los fueros, sino también en contra de todo lo que en nuestra época se dieron en llamar “los hechos diferenciales vascos”, y en concreto también en contra de la lengua, que se ha convertido en un gran argumento para los defensores de los fueros, puesto que nadie puede dudar de su antigüedad.

En el ínterin se ha formado una élite foralista en el País, articulada en torno a la Sociedad Bascongada de Amigos del País, constituida en este momento principalmente por una aristocracia rural. Igual que para Larramendi, para esta gente la lengua es el mayor argumento para defender la singularidad del País, lo que les

³² Existe un debate interesante al respecto en los capítulos de Arzalluz, Fernández Albadalejo, Monreal y Elorza reunidos en Lakarra (1992).

lleva a financiar el trabajo lingüístico del sabio Pablo Astarloa³³.

En 1802 se publica en el *Diccionario geográfico-histórico de España* el artículo *Nabarra*, escrito por Joaquín Traggia (1748-1802), donde se atacan tanto el euskera como los fueros vascos. Inmediatamente los foralistas envían a Astarloa a Madrid, donde le apremian a escribir la que será su *Apología de la lengua bascongada ó Ensayo crítico filosófico (...) en respuesta a los reparos propuestos en el diccionario geográfico histórico de España, tomo segundo, palabra Nabarra* (1803). El resto de su obra, lo más importante, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o Gramática y análisis razonada de la euskara o vascuence*, no será publicado hasta 1883. Se viven tiempos duros para las publicaciones en y sobre el euskera, como veremos (§ 3.6.1).

3.5. Las misiones interiores

Como ya sabemos, Larramendi cita entre los motivos que lo llevaron a trabajar en la normalización lingüística del euskera “otro [impulso] mayor y más propio de mi carácter” - entendiendo carácter como ‘condición’, de eclesiástico en este caso - que, según él mismo explica, procede de la tensión entre la necesidad de usar el vascuence con “el común de la gente” y la falta de preparación lingüística de quienes deben predicar en ella.

³³ Astorgano (2003) ha rescatado e interpretado los documentos que acreditan esta nueva visión complementaria de los trabajos de Astarloa y sus circunstancias.

Recordemos el final de su testimonio³⁴: “De donde nace que comúnmente no se predica con la eloquencia y eficacia de que es capaz la Lengua; que son pocos los que se aplican á este ministerio; que otros se amedrentan con la dificultad; que no se explica como se debiera la Doctrina Christiana; que no ay libros que sirvan para estos importantes ministerios; que nadie se atreve á traducirlos de otra Lengua”.

3.5.1. Contradicciones de la Ilustración

Aunque parezca lo contrario, no todo sucede en conventos e iglesias. Es la Provincia de Guipúzcoa la que sufraga las obras de Larramendi y, por tanto, nos debemos preguntar a qué se debe ese interés de los poderes públicos. No cabe pensar que fuera parte de un programa institucional de normalización lingüística, puesto que no le acompañaron medidas adicionales, ni en la educación, ni en el uso oficial de la lengua, etc.

Propongo explicar ese apoyo recibido por Larramendi partiendo del análisis de Burke (1991) sobre los movimientos generados por la Ilustración, que abarcan también el comportamiento lingüístico de las élites³⁵.

En el s. XVIII, las élites ilustradas europeas comienzan a alejarse deliberadamente del pueblo, abandonando todo aquello que antes compartían con él: su religiosidad, que tachan de supersticiosa, su higiene, sus costumbres, incluidas las danzas tradicionales, etc. Esas “élites

³⁴ Hemos citado el pasaje completo más arriba (§ 3.3).

³⁵ El trabajo de Esteban (2013) me abrió los ojos a esta interpretación, que él ha llevado muy lejos en su tesis (Esteban, 2018).

“civilizadoras” —así se les ha denominado— abandonarán también su lengua en casos como el que nos ocupa, en los que abrazarán la lengua dominante como único vehículo posible de la civilización.

Lo mismo sucede en la Vasconia peninsular: cada vez son menos los hombres de alguna posición y estudios que se desenvuelven con comodidad en lengua vasca, y más los que prefieren no hacerlo: “hablan comúnmente su curioso romance, y en lugar de aprender más vascuence y con alguna reflexión, olvidan parte de lo poco que supieron cuando muchachos”, dice Larramendi sobre quienes salieron fuera a estudiar (1754 [1969], p. 284). Él mismo señala que se está instalando la creencia de que “el vascuence es solamente lengua para aldeanos, caseros y gente pobre” (*ib.* 287).

Encabezan su lista los eclesiásticos y los religiosos, que están, según él, haciendo el trabajo del diablo. Unos, porque no se aplican en mejorar su euskera para cumplir con propiedad sus tareas: “...consigue el demonio que ningún sermón en vascuence tenga efecto, ni haga fruto” y “...que los confesores cumplan muy mal con su ministerio sacrosanto” (*ib.* 285-286). Otros ni siquiera intentan usar la lengua del País: “Nos quieren hacer creer que se entiende el castellano, incluso entre quienes no han estudiado. No es verdad: es palabrería y excusas de vagos; aunque se entiendan algunas pocas palabras, el resto se lo lleva el viento” se lamentaba Larramendi (1747, p. 278; trad. propia).

Estas consideraciones nos llevan a responder a la pregunta que nos hemos planteado al principio. No dudaría de que los poderes públicos compartían con Larramendi “la

passión de ennoblecer e ilustrar nuestra Lengua, y por este lado acrestar a la Patria”, pero creo que también compartían su preocupación por la instrucción religiosa del pueblo, que era mayoritariamente monolingüe vascongado³⁶. No se puede olvidar que el abandono del euskera por parte del clero podía poner en peligro el orden social, ya que la Iglesia tenía sobre sí la responsabilidad de educar al pueblo, no solo en la doctrina cristiana, sino también en las buenas costumbres y en el respeto a las autoridades³⁷.

3.5.2. Las misiones interiores: razones, agentes y procedimientos

Aunque durante un tiempo pensamos que el movimiento puesto en marcha por Larramendi era propio de Vasconia y su situación específica, lo cierto es que entraña directamente con el movimiento de las “misiones interiores”.

En el s. XVIII se produce un gran cambio en la zona sur del País que podemos y debemos relacionar con esas

³⁶ “Es certísimo que de las cuatro partes de Guipúzcoa las tres no entienden el castellano. (...) y aun los más de esa cuarta parte, apenas saben más castellano que para manejarse en sus oficios y tratos” (Larramendi, 1754, p. 285).

³⁷ A ese respecto, es muy significativo este pasaje: “Ocasiones hay en que no debe predicarse en vascuence o en la lengua común de todos los oyentes, y es en aquellos sermones cuyos asuntos miran a los que mandan, dirigen y gobiernan, y no son para el común de los oyentes, ni éstos es razón que sepan cuán mal gobernados están y qué pecados cometan en su gobierno los que mandan (...)” (Larramendi, 1754, p. 289).

“misiones interiores” que se desarrollaron en toda Europa, muy especialmente en España, a partir del siglo XVII, primero con el objetivo tridentino de consolidar los fundamentos del catolicismo, y después con el de ejercer influencia en la vida de la gente y divulgar una nueva religiosidad.

Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII han sido estudiadas por Rico Callado (2002). Basándose en la experiencia adquirida en las misiones “exteriores”, la Iglesia decide que debe incidir en la religiosidad del medio rural europeo, al que con frecuencia se le denomina “nuestras indias” (*ib.* 548), enviando misioneros no solo a predicar la doctrina sino muy principalmente a convertir a los fieles, que se suponen alejados del ideario cristiano, invitándolos a abandonar el pecado, en el que se incluyen muchas de las costumbres populares que caerán en desgracia con la Ilustración — como las romerías y danzas—.

Los agentes serán los mismos: las órdenes religiosas, franciscanos, jesuitas y capuchinos, aunque con el tiempo los clérigos regulares serán sustituidos por los seculares (*ib.* 548). También será uno el objetivo: “una suerte de conquista católica (...) a nivel mundial” (*idem*). Señalemos, además, que “[u]no de los rasgos más significativos de las misiones interiores fue la difusión de obras escritas (...). Este empeño atañía no sólo a los catecismos, sino a otros textos de claro carácter devoto” (*ib.* 9).

3.5.3. *Las misiones vascas*

La Orden Franciscana convirtió en seminario misionero su convento de Zarauz en 1746, con el objetivo de educar predicadores vascongados, y la labor de sus misioneros obtuvo pronto el beneplácito de Larramendi:

No se puede dudar que, de pocos años a esta parte, se predica en vascuence menos mal que antes, y que hay predicadores que en sermones morales predicen absolutamente bien y con limpieza, y con gusto y fruto de los oyentes. Así por lo común los misioneros en sus sermones, y con especialidad los franciscanos misioneros de Zarauz que, a su mucha virtud (...) han añadido el cuidado y trabajo de predicar un vascuence claro, inteligible, limpio y bien ordenado, según el carácter y sintaxis de la lengua, y desmienten con su práctica las quejas mal fundadas de los vascongados holgazanes (Larramendi 1754, p. 291).

En torno a la fecha de publicación del diccionario (1745), son los jesuitas los que, además de participar activamente en las misiones por Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra, comenzarán a publicar los tipos de obras que Rico relaciona con las misiones interiores.

Retomemos el tema desde más arriba. La labor de misiones bien hecha, la predicación bien hecha en general, necesita de una preparación por escrito que ha dejado muchas huellas en euskera. De la ya citada labor

franciscana, ensalzada por Larramendi, se conservan abundantes manuscritos que van siendo publicados³⁸.

Igualmente manuscritos, se conservan en Navarra docenas de catecismos y sermones que van viendo la luz en los últimos años, producidos generalmente ya por el clero secular, mayormente del s. XIX, pero también en ocasiones anteriores. El autor más conocido y quizás el más prolífico es Joaquín Lizarraga de Elcano (1748-1835), que escribió y copió pulcramente un buen número de obras, incluyendo sermones, coplas, vidas de santos, un libro de ayuda a bien morir, etc. Como vamos a ver a renglón seguido, no es casualidad que Lizarraga fuera jesuita en sus primeros años, si bien abandonó la orden - son los años de la expulsión de los jesuitas - para hacerse sacerdote en 1774.

Como decíamos, los primeros frutos publicados —y, por tanto, los más conocidos— pertenecen a jesuitas como el propio Larramendi, que crearon entre aprox. 1740-1745 y el año de su expulsión de España (1767) las primeras obras en lo que se conocerá como *guipuzcoano literario*: los PP. Agustín Cardáveraz y Sebastián Mendiburu. Sus primeros escritos serán corregidos con rigor por el propio maestro y abarcarán catecismos, devocionarios, vidas de santos, etc. Así, se publican en 1747 *Jesusen bihotzaren debozioa* ['La devoción del corazón de Jesús'] de Sebastián Mendiburu, que lleva como introducción una carta de Larramendi al autor que es, a la vez, un elogio de la obra y

³⁸ Véase el catálogo de Etxebarria (2005). Ulibarri (2015, pp. 286-297) ha señalado para la zona occidental de Vasconia la existencia de una “lengua de predicación”, un estándar muy rudimentario y esquemático, compuesto de unos pocos rasgos.

una exposición de sus criterios, principalmente léxicos, sobre el estándar que están creando, y el catecismo *Cristaven doctrina* ['Doctrina de los cristianos'], anónima, obra original de Mendiburu, que sufrió abundantes correcciones de Larramendi que, en parte, se han conservado manuscritas y forman la base del llamado "Catecismo de Burgos" (Altuna 1982; Lakarra 1986)³⁹.

Este impulso elevará el dialecto guipuzcoano literario a *koiné* meridional, hecho que se refleja en Jose Antonio Moguel, Pedro Antonio Añíbarro y otros autores vizcaínos del s. XIX, como el primer Domingo Aguirre (1864-1920), que usarán el guipuzcoano cuando desean dirigirse a un público más general o más elevado. Es también el caso de la "transfronteriza" Vicenta Moguel (1782-1854), nacida en Azcoitia (Guipúzcoa), criada en Marquina (Vizcaya) y residente en Abando (Bilbao).

3.6. Resultados del proyecto de Larramendi

3.6.1. *La historia como freno*

El proyecto de normalización impulsado por Larramendi no salió del todo bien. Él fallece el mismo año (1766) en que se produce la primera prohibición para publicar libros vascongados en España, por orden del Conde de Aranda, a la sazón Presidente de Castilla, al hilo de un trabajo sobre la vida de San Ignacio hecho por

³⁹ Se conservan, además, la censura o dictamen de Larramendi sobre una obra de Cardaveraz y la réplica de éste (Tellechea Idigoras, 1968), y también correcciones manuscritas de Larramendi a los sermones de un jesuita de Loyola no identificado (Segurola, 2004).

Cardáveraz. La orden dice textualmente: “A esto [“los inconvenientes que en el día podría traer la impresión en vascuence de la vida de San Ignacio”] se agrega el reparo político de no convenir hacer impresiones en otra lengua que la castellana, inteligible a toda la Nación, y así por regla general se denegarán por este Consejo [de Navarra], sin especial noticia mía” (*ap.* Esteban 2018, p. 130). Bien pudiera ser que la prohibición tuviera relación con la delicada situación de la Compañía de Jesús.

En efecto, al año siguiente los jesuitas fueron expulsados de España y otros lugares. Esto frenó definitivamente la labor de Cardáveraz y Mendiburu, entre otros, que se exiliaron a Italia, donde siguieron escribiendo, pero sin opciones de influir en el curso de los acontecimientos⁴⁰. De hecho, diría que no hay otro jesuita notable entre los escritores vascos y vascólogos hasta Jose Ignacio Arana (1838-1896).

En esto topamos con la Revolución Francesa (1789-1799), que intensificará la ya de por sí considerable decadencia de la literatura septentrional, de la cual ya hemos hablado (§ 2.2). En efecto, los escritos más novedosos habían quedado inéditos: así, por ejemplo, el diálogo pedagógico *Kadet eta Bettiriño* (c. 1750), la traducción de Duhalde de la famosísima novela francesa *Birjinia* (1783-1784) y la obra filosófica de Eguiateguy (1778-1785), obras todas ellas escritas con la ayuda del diccionario de Larramendi. Entre 1784 y 1838 solo se publica un libro de importancia (las *Meditaciones* de

⁴⁰ Se han conservado los inéditos de Mendiburu, publicados en Altuna (1982).

Duhalde, 1809), y las reediciones de obras religiosas que se siguen haciendo a escondidas salen sin fecha o antedatadas.

A las prohibiciones que venían de Madrid y París se sumaron los tiempos de revolución y guerra que asolaron Euskal Herria: la Guerra de la Convención (1793-1795), la Guerra de la Independencia (1808-1814) y la Primera Guerra Carlista (1833-1839). También habría que citar igualmente la convulsa política francesa y española de la época.

Sea como sea, la consecuencia es un retraso de más de un siglo, como ya hemos vislumbrado por la publicación en 1883 de los *Discursos filosóficos* de Astarloa, unos 76 años después de su muerte. A partir de la orden de Aranda solo se publicaron libritos de relativa poca entidad. De la Quadra (1784) escribió lo siguiente en el prólogo de uno de sus dos libros: "... avisar de Madrid la terrible aversión que tienen al dialecto bascongado, por cuya razón será pedir la licencia lo mismo que la negación" (Bilbao 1998, p. 165). En 1793 se le niega a Añíbarro la licencia para publicar el *Eskuliburua* (Urkizu 2000, p. 236).

En 1800 el mismo Moguel celebra la Orden del rey español al Consejo de Navarra para que no se opusiera a la publicación de su *Confesio...*, ni a ninguna otra escrita en euskera, siempre que no contenga doctrina opuesta a la religión: "¡Qué triunfo para nuestro perseguido idioma!" (ap. Villasante 1964, p. 73). Había conseguido un permiso especial gracias al ministro bilbaíno Mariano Luis Urquijo, y a continuación se publicaron uno tras otro, entre las dos francesadas, dos libros de Moguel (1800 y 1803), Añíbarro (1802 y 1803), Aguirre de Asteasu (1803) y Vicenta Moguel

(1804). Con todo, a Guerrico, parece ser que se le puso como condición traducir en su totalidad su extenso sermonario (1805; Villasante 1979, § 251), que por ello no vio la luz hasta 1858. La puerta se vuelve a cerrar a causa de la guerra hasta 1816, cuando nuevamente salieron una tras otra dos obras de fray Bartolomé (1816 y, en tres tomos, 1816, 1817 y 1819) y sendas de Juan José Moguel (1816) y de Pedro Astarloa (dos tomos 1816 y 1818).

Las consecuencias son muy relevantes. Por ejemplo, uno de los hitos fundamentales de la literatura euskérica —uno de los primeros libros extensos de tema no religioso—, el *Peru Abarca* de Juan Antonio Moguel, escrito en 1802, no pudo publicarse hasta 1881, aunque se movió bastante en copias manuscritas (véase Alzibar 1990). De igual manera, todas las gramáticas y diccionarios quedaron inéditos y no se consigue ni siquiera la reimpresión de los de Larramendi hasta 1853⁴¹. Hacia 1880 se imprimen por primera vez obras fundamentales, como el trabajo lingüístico de Astarloa (c. 1800), ya citado, y el diccionario de Aizquibel (c. 1839).

En resumen, el intervalo entre las dos Guerras Carlistas (1840-1872) y sobre todo la pérdida de los últimos fueros (1876)—que dio comienzo a una época que se conoce como el “Renacimiento vasco”—serán los momentos en que, además de las publicaciones propias, se imprimen por primera vez o reimprimen las grandes obras de los “tiempos oscuros” que acabamos de repasar.

⁴¹ La excepción más señalada es el manual de lenguas de Astigarraga (primeras ediciones en 1825, 1827 y 1839), que gozó de un éxito más que notable.

3.6.2. Balance

Los cambios en el pensamiento y en el comportamiento de las élites vascas a partir del siglo XVIII trajeron consigo la pérdida de prestigio del euskera y su estigmatización como lengua de gentes pobres e incultas⁴². Como consecuencia directa, entre los siglos XVIII y XIX la lengua vasca desaparecerá de muchos pueblos en una sola generación, sobre todo en las zonas más pobladas de Álava y Navarra, mientras aumenta la presencia del romance en los núcleos urbanos del interior, provocando que la comunidad vascohablante vaya perdiendo densidad y consistencia. Sin embargo, como hemos visto, ciertas élites reaccionan ante esta grave situación, trabajando por, para y *en euskera*. De ninguna manera consiguen revertirla, pero es cierto que sus logros merecen ser reseñados, porque son el substrato sobre el que crece la *euskal kultura*, la cultura en lengua vasca, que conocemos hoy.

Aumenta constantemente la producción editorial, tanto las publicaciones (1a y 1b), como las primeras ediciones (2a y 2b) y los libros originales (3a y 3b). Las cifras, aunque siempre reducidas, son notablemente mayores que en épocas anteriores⁴³:

⁴² No es menor el hecho de que nazca la figura del *arlote* en el teatro bilbaíno del s. XIX, estudiada por Echagüe (2006 [2012]), ridiculizando el habla de los campesinos vascongados apenas bilingües. Es el viejo *vizcaíno* del Siglo de Oro español, pero lo significativo es que quien ríe ahora son los propios vascos, en vez de sentirse ofendidos, como Larramendi y otros muchos en su tiempo.

⁴³ V = dialecto vizcaíno; G = guipuzcoano; L = labortano; S = suletino. “Norte” abarca los dos segundos y “Sur” los dos primeros.

TABLA 1 – Producción editorial por dialecto y período

	1a 1545- 1749	1b 1750- 1879	2a 1545- 1749	2b 1750- 1879	3a 1545- 1749	3b 1750- 1879
V	2	74	2	24	1	13
G	8	187	7	69	3	44
L	53	206	25	53	12	22
S	10	47	6	8	2	4
Sur	10	261	9	93	4	57
Norte	63	253	31	61	14	26
Total	73	514	40	154	18	83

(Sarasola, 1973, pp. 181-183)

Aunque se siguen usando variedades locales, se fija, enriquece y flexibiliza la lengua literaria en sus variedades más estándar, y se tratan temas ajenos al ámbito religioso (Historia, Filosofía, leyendas...). A este nivel más culto se comparten criterios, sobre todo ortográficos y léxicos, a ambos lados de los Pirineos.

El volumen editorial y la pluralidad de opciones de lectura sugiere que también crece el número de lectores y su capacitación: son significativos, entre otros, la *Guipuzcoako Condaira ‘Historia de Guipúzcoa’* de Iztueta, primer libro de este tipo en euskera (1847), y la muy leída vida de Santa Genoveva de Gregorio Arrue (1868).

Además, Larramendi logró convertir el labortano clásico (s. XVII) en patrimonio de todos los vascos, lo que

se refleja tanto en las lecturas de los vascófilos instruidos (la de Axular sobre todo), como en temas de intertextualidad e incluso en ciertas opciones lingüísticas (para más detalles, véase, ik. Urgell 2018, pp. 632-634)⁴⁴.

La fama de la lengua vasca, aventada por el Romanticismo, se extiende por Europa. Propios y extraños hacen un ingente esfuerzo de descripción y estudio de la lengua, y de recolección de testimonios antiguos y modernos. Además de un buen puñado de escritores de primera línea en la historia de la lengua vasca, en el s. XIX es cada vez más frecuente la figura del dinamizador, que crea o impulsa acciones sobre el euskera y/o en euskera (las revistas y los juegos florales son los resultados más notorios). En resumen, a la larga la novedad más importante será la aparición de una élite vascófila a lo largo de todo el País, un “club” de pocos miembros tan bien relacionados entre sí como fue posible en aquel tiempo, que consiguió con su trabajo y tesón, y por supuesto con las complicidades políticas que suscitó, abrir para el euskera un pequeño espacio en la vida pública desde la segunda mitad del s. XIX. A ese club debemos la aspiración de crear un euskera unificado y de tener una academia de la lengua, que se creará en 1919. También les debemos una mayor coordinación entre los agentes a ambos lados de la frontera pirenaica.

Como hemos señalado, el llamado “Renacimiento vasco” se sitúa entre 1876, fecha de la pérdida de los

⁴⁴ Esto refuta la muy enraizada creencia en un radical aislamiento de los escritores meridionales entre sí y con respecto a la literatura septentrional. Para un primer acercamiento, véase Urgell (1991, p. 905 y ss.).

Historiografía gramatical: norma e ideología

últimos fueros, y 1936, inicio de la Guerra Civil. Otra vez “todo” se pierde durante los cuarenta años de la dictadura de Franco, que obligará a la vascofilia a recurrir al exilio o a refugiarse en las catacumbas.

Bibliografía

- Altuna, P. (1982). *Mendibururen idazlan argitaragabeak*. Euskaltzaindia.
- Altuna, P. (1992). Aita Larramendiren bizitza. In J. A. Lakarra (ed.), *Manuel de Larramendi. Hirugarren mendeurrena (1690-1990)* (pp. 3-26). Euskaltzaindia.
- Alzibar, X. (1990). Peru Abarca-ren kopiak eta lehen edizioa. *ASJU*, 24(3), 871-887.
- Anderson, B. (2011 [1983]). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Arcocha-Scarcia, A. (2008). Linguae Vasconum Primitiae-ren peritestualitateaz eta euskararen gramatizazioaren primiziaz. *ASJU*, 42(2), 1-68.
- Arcocha-Scarcia, A. & Lakarra, J. A. (2019). Aspectos de la gramatización antigua de la lengua vasca. *Lengas*, 86. <https://doi.org/10.4000/lengas.4115>.
- Astorgano, A. (2003). Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo. In *Astarloa en el II centenario de la «Apología de la Lengua Bascongada» (1803-2003)* (pp. 11-140). Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- Auroux, S. (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Editora Unicamp.
- Auroux, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Mardaga.
- Azkarate, M. (2023). Euskara estandarraren aldakortasuna: konposisionala ala plurizentrikoa? In J. A. Lakarra, J. Manterola, & G. Elordieta (eds.), *Jose Ignazio Hualderen omenez. Ikerketak fonologiaz eta*

- diakroniaz. In honor of José Ignacio Hualde. Studies in phonology and diachrony (= ASJU 57: 1-2) (pp. 105-119).*
- Azkue, R. M. de. (1935). *Gipuzkera Osotua*. Gaubeka.
- Bilbao, G. (1998). De la Quadrak Bermeon 1784an idatzitako eskuizkribuak (II). *ASJU*, 32(1), 165-230.
- Bilbao, G. (2006). *Joanes Etxeberri Sarakoaren saiakerylanak eta latina ikasteko gramatika: edizioa eta azterketa* [Tese de Doutoramento, Universidad del País Vasco (UPV-EHU)].
http://www.euskara.euskadi.eus/appcont/tesisDoctoral/PDFak/Gidor_Bilbao_TESIA.pdf
- Burke, P. (1991 [1978]). *La cultura popular en la Europa moderna*. Alianza.
- Burke, P. (2006 [2004]). *Lenguas y comunidades en la Europa moderna* (Trad. Jaime Blasco Castiñeyra). Akal.
- Camino, I. (2018). Último vasco moderno. In J. Gorrochategui, I. Igartua, & J. A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 717-798). Gobierno Vasco.
- Echagüe Burgos, J. (2012 [2006]). De los vizcaínos a los arlotes. Sobre el empleo humorístico del español hablado por los vascos. *Cuadernos Cervantes de la lengua española*, 43, 34-42.
- Esteban, J. (2013). El fin del Antiguo Régimen en las tierras vascas. Discursos, conceptos y metáforas. *Proceedings of the 16th International Conference on the History of Concepts* (pp. 616-623). Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Esteban, J. (2018). *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-c. 1833)*. Sílex.

- Esteve Serrano, A. (1976-77). *El Libro subtilíssimo intitulado Honra de escrivanos de Pedro Madariaga*. In *Homenaje al profesor Muñoz Cortés I*. Universidad de Murcia.
- Etxebarria Etxebarrena, N. (2005). *Frantziskotarren artxiboa. Euskarazko sermoi eta antzeko eskuizkribuen katalogoa (XVIII-XX)*. Instituto Labayru, Arantzazu E.F. & Fundación BBK.
- Gómez López, R. (2009). Las ideas lingüísticas de José Francisco Aizkibel: el manuscrito *Euskera*. In V. G. Rodríguez (Ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 261-277). Universidad de Cádiz.
- Gómez López, R. (2018). Euskal gramatika zaharren katalogo baterantz: gramatika eskuizkribatuak. In J. A. Lakarra, & B. Urgell (Eds.). *Studia Philologica et Diachronica in honorem Joakin Gorrotxategi. Vasconica et Aquitanica* (= ASJU 52: 1-2) (pp. 293-315). Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Gómez Trueba, T. (1999). *El sueño literario en España. Consolidación y desarrollo del género*. Cátedra.
- Gorrochategui, J., & Lakarra, J. A. (2001). Comparación lingüística, filología y reconstrucción del Protovasco. In F. Villar, & M. P. Fernández (Eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (pp. 407-438). Universidad de Salamanca.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

- Holmes, J. (2001). *An Introduction to Sociolinguistics*. Edinburgh.
- Krajewska, D., Zuloaga, E., Santazilia, E., Ariztimuño, B., Uribe-Etxebarria, O., & Regero, U. (2017). *Esteve Materraren Do(c)trina christiana* (1617 & 1623). Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”.
- Lakarra, J. A. (1985). Larramendiren hiztegigintzaren inguruan. *ASJU*, 19(1), 9-50.
- Lakarra, J. A. (1986). Burgosko Dotrina (1747): I. Testua eta oharrak. *ASJU*, 20(2), 533-594.
- Lakarra, J. A. (Ed.). (1992). *Manuel de Larramendi. Hirugarren mendeurrenra* (1690-1990). Euskaltzaindia.
- Lakarra, J. A. (1997). Euskararen historia eta filología: arazo zahar, bide berri. *ASJU*, 31(2), 447-535.
- Larramendi, M. (1728). *De la antigüedad y universalidad del Bascuenze en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas Lenguas, Demonstración previa al Arte que se dará a luz desta Lengua*. Eugenio García de Honorato. La segunda edición (c. 1732) contiene cambios del autor.
- Larramendi, M. (1729). *El Imposible Vencido. Arte de la Lengua Bascongada*. Antonio Joseph Villargordo.
- Larramendi, M. (1745). *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*. Bartholomé Riesgo y Montero.
- Larramendi, M. (1747). Carta-prólogo del P. Larramendi para el libro del P. Sebastián de Mendiburu *Jesusen bihotzaren devociaoa*. In J. I. Tellechea Idigoras, *Autobiografía y otros escritos (Obras del Padre Larramendi 2)* (pp. 277-281). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

- Larramendi, M. (1754 [1969]). *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa* (Ed. de J. I. Tellechea Idígoras). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Larramendi, M. (1758 [1983]). *Sobre los fueros de Guipúzcoa* (Ed. de J. I. Tellechea Idígoras). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Leizarraga, J. (1571). *Jesus Christ gure Jaunaren Testamento Berria. Othoitza ecclesiasticoen forma. Catechismea. Kalendrera. ABC edo Christinoen instructionea.* Rochella: Pierre Hautin. [Facsímil de la ed. de Th. Linschmann & H. Schuchardt (1900): Euskaltzaindia, 1990].
- Liverani, E., & Parenti, A. (2022). *Il dizionario spagnolo-italiano di Nicolao Landucci* (1562). Leo S. Olschki.
- Madariaga, P. de. (1565). *Honra de escriuanos*. Juan de Mey. Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Digital Hispánica (PDI bdh0000170921) [2019-04-25].
- Madariaga Orbea, J. (2014). *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*. Euskaltzaindia.
- Mitxelena, K. (1953 [2011]). Arnaut Oihenart. In J. A. Lakarra, & I. Ruiz Arzalluz (Eds.), *Luis Michelena. Obras completas XI* (pp. 277-296). Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Mitxelena, K. (1983). Mendiburu eta Larramendi. *Euskera*, 28(1), 19-23.
- Monteano Sorbet, P. J. (2017). *El iceberg navarro. Euskera y castellano en la Navarra del siglo XVI*. Pamiela.
- Mounole, C. & Gómez, R. (2018). Euskera antiguo y clásico. In J. Gorrochategui, I. Igartua, & J. A. Lakarra (Eds.),

- Historia de la lengua vasca* (pp. 509-592). Gobierno Vasco.
- Mounole, C., & Lakarra, J. A. (2018). El euskera arcaico. In J. Gorrochategui, I. Igartua & J. A. Lakarra (Eds.), *Historia de la lengua vasca* (pp. 369-508). Gobierno Vasco.
- Oyharçabal, B. (2001). Statut et évolution des lettres basques durant les XVII^{ème} et XVIII^{ème} siècles. *Lapursum*, 6, 219-288.
- Oyharçabal, B. (2008). Ohar bat literatura historiografiaz: B. Echepare. Erdi-Aroko autore? In Jean Haritschelhar-i omenaldia. *Homenaje a Jean Haritschelhar. Hommage à Jean Haritschelhar* (Iker 21) (pp. 491-521). Euskaltzaindia.
- Rico Callado, F. L. (2002). *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*. Universidad de Alicante.
- Romaine, S. (2007). Linguistic diversity and language standardization. In M. Hellinger, & A. Pauwels (Eds.), *Handbook of Language and Communication: Diversity and Change* (HAL 9) (pp. 685-713). Mouton de Gruyter.
- Ruiz Uriarte, C. (2025). *Le Réveil Basque (1886-1894): Esquisse d'un catalogue. Le Réveil Basque astekari gorriaren katalogoa eratzerantz* [Trabajo de Fin de Máster]. UPV/EHU y UPPA.
- Sarasola, I. (1976). *Historia social de la literatura vasca*. Akal.
- Segurola, K. (2004). XVIII. mendeko autore ezezagun bat. *Lapursum*, 9, 243-282.
- Tellechea Idígoras, J. I. (1968). Larramendi y Cardaveraz. Censura y réplica inéditas sobre un libro de piedad. *ASJU*, 2, 3-31.

- Tellechea Idígoras, J. I. (1969). Véase *Larramendi 1754*.
- Tellechea Idígoras, J. I. (1983). Introducción. In *Sobre los Fueros de Guipúzcoa. Obras del Padre Larramendi* (pp. xv-civ). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Ulibarri, K. (2015). *Dotrinazko Sermoitegia: galdurik hizkerak eta dialektologia historikoa*, [Tese de Doutoramento, Universidad del País Vasco (UPV/EHU)]. <http://hdl.handle.net/10810/15971>
- Ulibarri, K., & Urgell, B. (2019). Euskararen gramatizazioaren hasikinak XVI. mendean: Pedro Madariaga eta euskal hotsak. In I. Epelde, & O. Jauregi (Eds.), *Bihotz ahots. M. L. Oñederra irakaslearen omenez* (pp. 493-512). Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Urgell, B. (1991). Axular eta Larramendi. *ASJU*, 25(3), 901-928.
- Urgell, B. (1999). *Hiztegi Hirukoitzta eta Diccionario de Autoridades erkatuaz (III)*: Gaztelania. *ASJU*, 33(1), 157-238.
- Urgell, B. (2015). Tartas eta Leizarraga berrikusiak, edo nola aldatzen duen historia ikertzailearen begiradak. In B. Fernández, & P. Salaburu (Eds.), *Ibon Sarasola. Gorazarre. Homenatge. Homenaje* (pp. 647-663). Universidad del País Vasco (UPV/EHU).
- Urgell, B. (2018). Primer Vasco Moderno (1745-1891). In J. Gorrochategui, I. Igartua, & J. A. Lakarra (Eds.), *Historia de la Lengua Vasca* (pp. 593-715). Gobierno Vasco.

- Urgell, B. (2025). Larramendiren apologiaren XVIII. mendeko bizitza, edo zergatik ez den bibliografia lana ahaztu behar. *ASJU*, 59(1), 53-87.
<https://doi.org/10.1387/asju.27275>
- Urgell, B. (2026). *Larramendi Gipuzkoako Batzarren aktetan* [Manuscrito en preparación].
- Urkizu, P. (2000). *Història de la literatura vasca*. UNED.
- Urquijo, J. de. (1923). Cosas de antaño. Las Sinodales de Calahorra (1602-1700). I. Catecismos y predicación en vascuence. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 14, 335-339.
- Villasante, L. (1964). Texto de dos impresos sumamente raros de Juan Antonio de Moguel. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, 20, 61-73.
- Villasante, L. (1979). *Història de la Literatura Vasca* (2^a ed.). Aranzazu.
- Zulaika, J. M. (2012). Breve panorámica de la lexicografía vasca anterior al *Diccionario Trilingüe* de Larramendi (1745). *BSEHL*, 8, 43-71.